Firmado digitalmente por
LACA RAMOS Italo Alberto FAU 20504774288 hard
Cargo: Director de la Oficina de Personal
Motivo: Documento Electrónico
Fecha: 2025/05/23 18:46:16-0500

Resolución Directoral

N° 0155 - 2025 - MINCETUR/SG/OGA/OP

Lima, 23 de mayo de 2025

VISTOS:

El Memorándum N° 093-2025-MINCETUR/VMCE/DGNCI del Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales; y el Informe N° 351-2025-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP de la Sub Dirección de Personal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 410-2024-MINCETUR/SG/OGA se designó temporalmente a la señora **SANDRA CAROLINA HERRERA CÁRDENAS**, personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057, en el cargo de Directora de la Dirección de Asuntos Multilaterales de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, quien presta servicios originalmente como Coordinadora en Asuntos Multilaterales;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 025-2024-MINCETUR se designó la señora **ANGELA ROSSINA GUERRA SIFUENTES** en el cargo de Directora de la Dirección de Norteamérica y Europa de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, mediante Memorándum N° 093-2025-MINCETUR/VMCE/DGNCI, el Director General de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales, informa que la Directora (e) de la Dirección de Asuntos Multilaterales, **SANDRA CAROLINA HERRERA CARDENAS**, estará de vacaciones del 26 al 30 de mayo de 2025, luego asistirá a una comisión de servicios a la Reunión del Consejo de la OCDE a nivel Ministerial (MCM), entre el 31 de mayo y 05 de junio, en París, Francia. Por lo que, solicita que durante el periodo antes señalado se haga cargo de las funciones de la referida Dirección, la señora **ANGELA ROSSINA GUERRA SIFUENTES,** Directora de la Dirección de Norteamérica y Europa, en adición a sus funciones y mientras dure la ausencia de la señora **SANDRA CAROLINA HERRERA CARDENAS** ;

Que, mediante Informe N° 351-2025-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP de la Sub Dirección de Personal, en el ámbito de su competencia, concluye que resulta viable designar temporalmente las funciones de Directora de la Dirección de Asuntos Multilaterales a la señora **ANGELA ROSSINA GUERRA SIFUENTES**, Directora de la Dirección de Norteamérica y Europa, en adición a sus funciones, a partir del 26 de mayo de 2025, y en tanto dure la ausencia de la señora **SANDRA CAROLINA HERRERA CARDENAS**;

Firmado digitalmente por
BRAVO LEON Dora Violeta FAU
20504774288 hard
Oficina: Sub Dirección de Personal
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2025/05/23 17:37:27-0500

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica e ingresando la siguiente clave: **XWK8Z8T9**

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, dispone que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos a acciones administrativas de desplazamiento, entre ellas, la designación temporal;

Que, por lo expuesto, resulta necesario emitir el acto por el que se designe temporalmente a la señora **ANGELA ROSSINA GUERRA SIFUENTES**, Directora de la Dirección de Norteamérica y Europa, a partir del 26 de mayo 2025, las funciones de Directora de la Dirección de Asuntos Multilaterales de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la señora **SANDRA CAROLINA HERRERA CARDENAS**;

Que, el literal n) del artículo 6° de la Resolución Ministerial Nº 387-2024-MINCETUR, se delegó en el/la Director/a de la Oficina de Personal del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, durante el ejercicio fiscal 2025, entre otras, las facultades en materia de recursos humanos de *"expedir resoluciones sobre suplencia y designación temporal o encargaturas en puestos de responsabilidad directiva para el personal sujeto al régimen de los Decreto Legislativos N°276, 728 y 1057, así como el Personal Altamente Calificado (PAC) hasta el Nivel F-5*;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y modificatorias; y, la Resolución Ministerial Nº 387-2024-MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente a partir del 26 de mayo de 2025, a la señora **ANGELA ROSSINA GUERRA SIFUENTES**, Directora de la Dirección de Norteamérica y Europa, las funciones de Directora de la Dirección de Asuntos Multilaterales de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en adición a las funciones que viene desempeñando y en tanto dure la ausencia de la señora **SANDRA CAROLINA HERRERA CARDENAS**.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la servidora designada por el artículo 1 de la presente Resolución, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a la Unidad Funcional de Integridad Institucional, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.gob.pe/mincetur).

Regístrese y Comuníquese,

Firmado digitalmente
ITALO ALBERTO LACA RAMOS
Director

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica e ingresando la siguiente clave: **XWK8Z8T9**

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica e ingresando la siguiente clave: **XWK8Z8T9**